

CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Lima, 9 de febrero de 2021

CONSEJO DIRECTIVO 2020-2022

Decano Presidente Dr. Vicente Espinoza Santillán Junta de Decanos de Colegios de Abogados del Perú

Decana Vicepresidenta Obstra. Margarita Pérez Silva Colegio de Obstetras del Perú

Decano Secretario: Lic. Luis Molina Almanza Colegio de Licenciados en Administración

Decano Tesorero: M Sc Fredys Trujillo Custodio Colegio de Estadísticos del Perú

Decano Vocal: Lic. Carlos Sánchez Rafael Colegio Tecnólogo Médico del Perú

Miembros:

Colegio de Antropólogos del Perú Colegio de Arqueólogos del Perú Colegio de Arquitectos del Perú Colegio de Bibliotecólogos del

Colegio de Biólogos del Perú Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú

Colegio de Economistas del Perú

Colegio de Enfermeros del Perú

Colegio de Físicos del Perú

Colegio de Geógrafos del Perú

Colegio de Ingenieros del Perú

Colegio de Licenciados en Cooperativismo del Perú

Colegio de Licenciados en Turismo

Colegio de Matemáticos del Perú Colegio Médico del Perú

Colegio Médico Veterinario del

Junta de Decanos de Colegios

de Notarios del Perú Colegio de Nutricionistas del Perú

Colegio Odontológico del Perú

Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú

Colegio de Periodistas del Perú

Colegio de Profesores del Perú Colegio de Psicólogos del Perú

Colegio Químico Farmacéutico del

Colegio Químico Farmacéutico de Perú

Colegio de Químicos del Perú Colegio de Relacionistas Públicos

Colegio de Sociólogos del Perú Colegio de Trabajadores Sociales

Colegio de Traductores del Perú

CARTA N° 033-CDCP-2021

Señor JMq. **LUÍS MIGUEL DÍAZ YGLESIAS**Decano Nacional

Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú

Jr. La Mar N° 365

Callao.-

Asunto: Acreditación

De nuestra mayor consideración:

Es muy grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y acusar recibo de su carta de fecha 8 de febrero de 2021 adjuntando los documentos estipulados en el Artículo 12 de nuestro Estatuto.

Asimismo, le comunicamos que los documentos en mención acreditan su condición de Decano Nacional del Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú, para el período enero 2021 – enero 2023.

Por las razones expuestas ponemos en su conocimiento que el Consejo Directivo luego de evaluar los documentos señalados, ha acordado incorporarlo al Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú.

Será muy grato contar con su presencia en nuestras próximas Asambleas.

Hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

VICENTE ESPINOZA SANTILLAN

CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS
COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Decano Presidente

LUIS MOLINA ALMANZA

Decano Secretario

VES/rgv.

Jr. Pablo Bermúdez N° 285 Of.701, Jesús María Contacto: 95000 6869

Mesa de Partes Virtual: cdcp@cdcp.org.pe